
DECLARACIÓN ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

Nuestra Asamblea se adelanta en momentos en que se produce una arremetida autoritaria, despótica, contra los trabajadores y sus representantes por parte de la dirección de la DIAN en cabeza del señor Luis Carlos Reyes.

Pone en la picota pública a los sindicatos de la entidad, por la porfía en que éstos deban seguir sometidos a sus dictados mansamente, como fue la practica desde el inicio de su gestión. Valiéndose de la cultura antisindical cultivada históricamente por los dueños del poder económico y político del país, procede, equiparándose en lo perverso con el señor Ortega, luchando por ser el peor de todos en los 31 años de existencia de la DIAN.

Y lo hizo falseando la realidad. Como es su estilo, una cifra suelta fuera de contexto, cuyo soporte no tiene, porque la entidad incluso pareciera no contar con certidumbre al respecto. Y porque incluso tomando las que adujera en uno u otro lado, para justificar su arbitrariedad, es claro que dichas cifras no desbordan lo autorizado por la norma a la que está tan obligado como nosotros y, de contera, porque su actuar durante casi año y medio lo desdice y hasta podría acusarlo y no solo ante los llamados órganos de control, ante la opinión pública.

Eso podría ocurrir, aunque no contemos con el músculo de la DIAN del que se sirve Reyes para incidir ante medios con el calculado objetivo de atomizarse en el puesto con que se topó. Prevalido de la importancia de la entidad, la capacidad de pauta y el anti-sindicalismo ramplón que gravita en la sociedad.

Se están viviendo apenas resultados de las decisiones que tomó la señora Barriga en 2020 en materia de concursos. Recientemente adicionados por la fuerza de las normas que exigen la provisión de la planta; los acuerdos internacionales a los que se obligó Colombia con la OCDE y, algo, por decisión tibia de la dirección acerca del uso de las listas de elegibles. Ya veremos la consecuencia de unos y otros, tan pronto sea necesario proveer el resto de la planta y habilitar la movilidad en lo que está definido como Carrera específica en la DIAN. Ya veremos si la prelación del mimetismo tercia para mantener encargos como política general y alrededor de seis mil empleos en provisionalidad.

Continuaremos propugnando la unificación de los ingresos por el trabajo en la asignación básica mensual. No más salario disfrazado con que se evaden las responsabilidades prestacionales y pensionales por parte del Estado que a la postre se traduce en peor jubilación y afectación profunda del trabajador y sus familias. La modificación del régimen salarial es una necesidad.

También hay razón para la esperanza. En medio de la barahúnda, hoy vemos que hasta los más férreos opositores a la provisión de la planta y de la Carrera, quienes afanosamente adelantan campañas de desprestigio contra nuestra organización porque dizque estaba “contra los provisionales”, después de tanta basura, dicha y hecha, ahora resultaron “defensores” de la Carrera, adelantan capacitaciones que promocionan como novedosas y hasta se adjudican los benéficos resultados de la ampliación de la planta, del uso extendido

de las listas de elegibles y del ascenso como trabajo propio. Todo contra lo que siempre actuaron. En nuestro parecer avances cicateros respecto de lo que USTED ha venido reclamando por años y que hemos impulsado sin ambages tozudamente. No lo reclamamos como logro nuestro, pero sí hemos marcado el derrotero que había de recorrerse, defendiendo consecuentemente la Carrera, su fortalecimiento y su funcionamiento. En ese empeño seguiremos.

Hemos sido artífices del avance en los derechos y condiciones laborales de los trabajadores de la Alcaldía de Villavicencio en donde nos aprestamos a un salto cualitativo con la preparación del pliego del 2025.

En la UGPP, convertidos en sindicato mayoritario, nos aprestamos a iniciar negociaciones, profundizaremos en conquistar la plenitud del empleo en Carrera mediante la ampliación de la planta y el uso de las listas de elegibles vigentes. Por lo pronto, los más de novecientos empleos autorizados en la planta, fortaleció la carrera específica y son amplias las expectativas de afiliados y trabajadores de resolver necesidades sentidas para además, ajustar el sistema de evaluación del desempeño, reducir las exageradas cargas laborales y cerrar el paso al maltrato laboral entre otros.

Propósito esencial, finalizar las temporalidades y los contratos de prestación de servicios. Especial preocupación, el despotismo de directivos que intentan justificarse y permanecer por más de 10 años, con la sobrecarga laboral, herramientas tecnológicas obsoletas y manuales de funciones desactualizados, que continúan sin solución.

Finalmente, manifestamos el mismo respaldo que dentro de nuestras posibilidades, hemos brindado al hoy presidente Gustavo Petro. A las reformas progresistas que impulsa, a la batalla que libra contra el viejo establecimiento por abrirle paso a la democracia y al progreso contra el modelo neoliberal. Rechazamos la conspiración en curso para derrocarlo por la mafia empotrada en el grueso de la institucionalidad, que cerca al gobierno en el afán de mantener los privilegios y el atracadero en que convirtieron a Colombia.

Participaremos en el VIII Congreso de nuestra central, la CUT, para reivindicar esta agenda y para desde la calle respaldar los cambios que buscan impedir los golpistas y para ver ojalá, cómo el propio presidente rectifica el andar del gobierno en la DIAN. Saludamos el próximo arribo del expresidente de la USO, compañero Edwin Palma, al escaño del senado desde el que esperamos sirva para potenciar toda esta brega.

Bogotá D.C., 16 de febrero de 2024

ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO-USTED